



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Reátegui, 03 de Mayo del 2024

OFICIO N°014-2024-GRSM/DRE-SM/UGEL-D/I.E.P.N°0624

SEÑOR(a) : **Dra. ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO**

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL TAMIZAJE REALIZADO POR EL PERSONAL DE**

PSICOLOGÍA DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa **N°0624** del Nivel Primaria de la Localidad de **Reátegui**, del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado y Región San Martín al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Por medio del siguiente oficio informo que en coordinación con el Psicólogo **ROMÁN FASABI TAPULLIMA** identificado con el DNI: **46948096**, hoy 03 de Mayo se llevó a cabo el **TAMIZAJE MENTAL** a mis 9 estudiantes, faltando uno por temas de salud, dando como resultados que 2 de mis estudiantes necesitan ayuda o tratamiento Psicológico, y que uno de ellos es prioridad atenderlo de INMEDIATO, se trata de la estudiante **CAMACHO BENITES LLOIMY** identificado con el DNI: **81209037** quien cursa el quinto grado de primaria, y tiene como apoderado a su abuelita **LILI PISCO SABOYA** identificado con DNI: **00920837**, y que en mi calidad de Directora el personal de Salud me informó que la estudiante está en situación de riesgo de intento de VIOLACIÓN SEXUAL, ya que la niña manifiesta que por reiteradas ocasiones su tío Rolin intenta tocarle sus partes íntimas y con engaños le lleva por las noches a su cuarto cuando está mareado para que supuestamente le cuide a su hija de 3 años, es un caso muy grave que es necesario actuar a la brevedad posible antes que el individuo cumpla sus intenciones de violarla. Por tal motivo como su docente y directora de la institución cumpla en remitir al **CEM** y a la **UGEL** para proceder y hacer el seguimiento del caso, ya que está en riesgo la salud sexual y psicológica de la niña. Ante este hecho se tomó las siguientes acciones:

1. Remitir el informe al CEM y a la Ugel.
2. Tratamiento psicológico dentro de la institución educativa a los 2 estudiantes a cargo del Psicólogo de Salud el señor **ROMÁN FASABI TAPULLIMA** quien viene llevando el caso.
3. Taller de padres para la sensibilización y poner en alerta los casos de acoso y violencia sexual en los estudiantes a cargo del mismo psicólogo y mi persona como docente

NOTA: Por favor guardar la información en confiabilidad, y dejar en manos de las personas competentes en el caso, quiero que mi información sea en calidad de reserva ya que su familia puede atentar negativamente hacia mi persona y lo que se desea es ser respaldado en todo momento durante el proceso. Ya que la niña tiene 2 hermanas que también por otro tío supuestamente fueron víctimas de abuso sexual y están también en proceso de denuncia, pues al parecer en casa sus abuelitos no les respaldaron y lo mismo puede pasar con mí estudiante y antes que ocurra lo peor les pido por favor intervenir.

Sin otro particular me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DORADO
I.E. N° 0424 - REATEGUI

Prof. Julia I. Sanjama Quinteros
DIRECTORA